



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 3.031.-/

MAT.: Declara desierta licitación privada ID 3735-35-CO13 y autoriza licitación privada.

LAJA, julio 05 de 2013

VISTOS:

1. La necesidad de contratar Regularización Proyecto Sanitario Edificio Municipal Sector Nivequetén.
2. Acuerdo N° 52, sesión de concejo N° 17/2013 de fecha 16.04.2013, que aprueba Modificación Presupuestaria.
3. Certificado N° 15 emitido por la Directora D.A.F. de disponibilidad presupuestaria, de fecha 16.04.2013.
4. D.A. N° 2.205 de fecha 16.05.2013, que autoriza a realizar llamado de Licitación Pública
5. Licitación Pública ID 3735-32-LE13 de fecha 31.05.2013
6. Acta de visita a terreno opcional de fecha 05.06.2013.
7. Resolución de acta de deserción electrónica de fecha 11.06.2013.
8. Certificado emitido por encargada de la oficina de partes de fecha 11.06.2013.
9. D.A. N° 2.610 de fecha 12.06.2013, que autoriza a realizar llamado de Licitación Privada.
10. Informe de SECPLAN con resolución del Sr. Alcalde que autoriza el llamado de licitación privada, de fecha 12.06.2013.
11. Licitación Privada ID 3735-35-CO13 de fecha 17.06.2013.
12. Acta de visita a terreno opcional de fecha 20.06.2013
13. Certificado emitido por encargada de la oficina de partes de fecha 27.06.2013
14. Resolución de acta de deserción electrónica de fecha 27.06.2013.
- 15 Informe de SECPLAN con resolución del Sr. Alcalde que autoriza un nuevo llamado de licitación privada de fecha 05.07.2013.
16. La Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
17. Reglamento de la Ley 19.886.
18. Reglamento de Adquisiciones
19. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DECLÁRASE desierta la licitación privada "REGULARIZACIÓN PROYECTO SANITARIO EDIFICIO MUNICIPAL SECTOR NIVEQUETEN", ID 3735-35-CO13 ya que no se recibieron ofertas según consta en acta de deserción electrónica.

2.- PROCÉDASE a realizar un nuevo llamado de licitación privada a través del Portal www.mercadopublico, para la ejecución del proyecto "REGULARIZACIÓN PROYECTO SANITARIO EDIFICIO MUNICIPAL SECTOR NIVEQUETEN", código BIP 30113768-0. Para lo cual se considera invitar a través del sistema de compras a los siguientes proveedores:

- FREDDY ABEL SÁNCHEZ VALDERRAMA, R.U.T.: _____
- JCB LAJA EIRL, R.U.T.: 76.927.100-7
- JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA, R.U.T.: _____
- GUILLERMO EFRAÍN SEGURA QUILODRÁN, R.U.T.: _____

AM

DECRETO N° 3.031.-/

3.- APRUÉBASE las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.

4.- ESTABLÉZCASE como monto disponible para esta licitación \$7.300.000.- (IVA Inculdo)

5.- ORDÉNASE el pago del gasto con imputación a la cuenta 3102004035 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ ✓